



Equipo Técnico de Educación Ambiental

Concurso de Educación Ambiental

“Mi residuo, mi responsabilidad III”

Edición 2014

Introducción:

Con la finalidad de contribuir con un cambio de actitud de los ciudadanos en su vida cotidiana y buscando fomentar conductas amigables con el ambiente, el Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo, junto al Consejo de Educación Secundaria y Redes Amigos de la Tierra, **invita a los Liceos públicos y privados a participar en el concurso “Mi residuo, mi responsabilidad III”.**

Detalles de la Edición 2014

Se les pedirá a los alumnos que elaboren una producción audiovisual que incluya conceptos, ideas o propuestas relacionadas con una mejora de gestión ambiental referidas a la problemática de los residuos en el municipio en que se encuentra el liceo, y que incorpore composiciones artísticas que rescaten el patrimonio ambiental de Montevideo (canciones, poemas, música instrumental, dramatizaciones, danza, etc.) recreadas o creadas y grabadas por los alumnos.

De utilizarse composiciones grabadas y editadas por artistas nacionales e internacionales, podrá esto limitar su difusión posterior del audiovisual si no se cuenta con la autorización del artista, preservando de esa manera el derecho de autor. La responsabilidad en caso de no contar con los mencionados derechos corre por cuenta de quien presenta el audiovisual, no siendo esto un impedimento para que la producción concurse.

En el transcurrir del proceso, se podrá establecer relación con los educadores del Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo que se encuentren a cargo del programa, quienes proporcionarán asesoramiento y realizarán un seguimiento del proceso creativo.

Se convoca a participar en el concurso a todos los liceos públicos y privados de Montevideo, los cuales concursarán en dos categorías (ciclo básico y segundo ciclo).

Las bases estarán también disponibles en www.montevideo.gub.uy

1 - Se podrán presentar producciones audiovisuales, que incluyan conceptos, ideas o propuestas referidas a una mejora de gestión ambiental relacionada a la problemática de los residuos en el municipio donde se encuentra el liceo.

2 - A partir de las canciones elaboradas o elegidas, se podrá interpretar y grabar las mismas pudiendo incluir nuevos arreglos, incluyéndolas como material sonoro en el audiovisual. También se podrán utilizar composiciones de artistas nacionales e internacionales ya grabadas y editadas.



3 –El audiovisual **tiene que estar titulado y no podrá ser de una duración mayor a cinco minutos.**

4 -La producción podrá realizarse con cualquier dispositivo tecnológico que permita filmar, ya que lo único que se pedirá técnicamente es que sea visible y no se evaluará el grado de definición de las imágenes.

5 - Deben aparecer en los créditos todos los participantes y actores locales con los que se estableció un vínculo.

6 - Se podrá solicitar al equipo de coordinación del proyecto que acompañe el proceso de elaboración de las producciones.

7 - Se podrá presentar un trabajo por grupo, identificando el grupo y el liceo al que pertenece, así como el nombre de los docentes referentes y los contactos de los mismos.

Presentación

–Los trabajos deben ser entregados en un cd o dvd acompañado de cuatro copias, y un documento de texto digital con el nombre y los contactos de los profesores referentes, los integrantes del grupo que participó y a que liceo pertenece.

–Los trabajos presentados deben tener formato compatible con los reproductores de video de Linux y de Windows.

–La entrega de los trabajos será desde el 6 al 10 de Octubre, en el Equipo Técnico de Educación Ambiental, piso diez y medio de la Intendencia de Montevideo, Sector Santiago de Chile, de 10:00 a 18:00 horas.

Criterios de evaluación

Se evaluará la producción audiovisual a nivel de:

- 1)Abordaje de la temática ambiental (en especial el tema de los residuos sólidos).
- 2)Tratamiento de la mejora de gestión ambiental que propone el audiovisual.
- 3)Tratamiento estético y creativo.

-El Jurado decidirá por mayoría simple un primer premio, y un segundo premio en cada categoría, así como tantas menciones como éste entienda conveniente.

Jurado:

Estará integrado por representantes de:

ETEA, División Limpieza, División Comunicación, Consejo de Educación Secundaria, Redes Amigos de la Tierra y Plan Ceibal.

Premios:

Primer premio:

–Paseo para el grupo ganador y docentes referentes a Paso Severino, que incluye: traslados, entradas a la piscina en los dos turnos, almuerzo y merienda.

–Adquisición para el liceo de instrumentos musicales, informáticos, electrónicos o didácticos.



Intendencia de Montevideo
Desarrollo Ambiental

Segundo Premio:

–Adquisición para el liceo de instrumentos musicales, informáticos, electrónicos o didácticos.

Condiciones: El monto total de los primeros premios asciende hasta un total de 35.000 pesos uruguayos cada uno, y el monto de los segundos premios ascienden hasta un total de 15.000 pesos uruguayos cada uno.

Menciones:

–Traslados y visitas guiadas por los Humedales del Santa Lucía y el Parque Municipal Polivalente de Punta Espinillo

–Materiales didácticos referidos a la temática ambiental (libros, cds, y otros) para la biblioteca liceal, donados por la IM y la Ong. Redes Amigos de la Tierra.